

 CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS <small>CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA</small>	Contraloría Distrital de Cartagena Oficina Asesora Control Interno
	Informe Auditoría Interna

Fecha del Informe **Día:** 15 **Mes:** 02 **Año:** 2023

Nombre del Informe **Evaluación Independiente - Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno Contable -2022**

Proceso / Dependencia(s): Dirección Administrativa y Financiera H-04

Objetivo de la Auditoría o Evaluación: Realizar evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la Entidad

Marco Normativo Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable”.

Metodología Procedimiento para la evaluación del control interno contable definido por la Resolución 193 del 2016 y su anexo 01.

JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN, para la evaluación del sistema de control interno contable que le son aplicables a las Entidades Públicas que trata la Ley 87 de 1993 y el Decreto 2145 de 1999; a continuación se presenta la Evaluación Independiente - Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno Contable para vigencia fiscal 2022.

Para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, se acogieron las disposiciones impartidas por el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, incluidos en el ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 199 de 2006 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan aplicables a las Entidades públicas que se rigen por el estatuto contable.

CONCEPTO GENERAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable se efectuó con base en los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 y las directrices enmarcadas en el plan de auditoría interna de la Contraloría para la vigencia 2023, a los análisis y revisiones efectuadas al proceso contable para la vigencia 2022.

Los resultados, cuantitativos y cualitativos producto de esta evaluación, se presentan a continuación.

A. Evaluación Cuantitativa

La evaluación del SCI Contable se efectuó por medio del cuestionario anexo de la Resolución 193 de 2016, el cual contempla 32 criterios de evaluación asociada al proceso contable y efectividad de cada acción de control.

Teniendo como presente los criterios establecidos para la medición, el Sistema de Control Interno Contable de la Contraloría para la vigencia 2022, fue evaluado con una calificación de **4,69** siendo este “ADECUADO”. La encuesta y el resultado de la auditoría hacen parte integral de este informe.

Elementos del Marco Normativo		Cumplimiento
1	Definición de políticas contables	Cumple
2	Instrumentos para seguimiento a planes de mejoramiento	Cumple
3	Política o instrumento para facilitar el flujo de información	Cumple
4	Política identificación individualizada de bienes	Parcialmente
5	Directriz para conciliar partidas relevantes	Cumple
6	Directrices segregación de funciones	Cumple
7	Directrices presentación información financiera	Cumple
8	Procedimiento para cierre integral de información financiera	Cumple
9	Directrices para realizar inventarios y cruce de información	Cumple
10	Directrices para análisis, depuración y seguimiento de cuentas	Cumple
11	Evidencia de circulación de la información hacia el área contable	Cumple
12	Derechos y obligaciones debidamente individualizados en la contabilidad	Cumple
13	Identificación de hechos económicos con base en el marco normativo	Cumple
14	Uso de la versión actualizada del catálogo general de cuentas	Cumple
15	Registros individualizados de los hechos económicos	Cumple
16	Contabilización cronológica de los hechos económicos	Cumple
17	Registro de hechos económicos soportados con documentos idóneos	Cumple
18	Elaboración de comprobantes de contabilidad para los hechos económicos	Cumple
19	Libros de contabilidad soportados en comprobantes	Cumple
20	Mecanismo para verificar la completitud de la información	Cumple
21	Criterios de medición inicial acorde al marco normativo	Cumple
22	Cálculo adecuado de la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro	Cumple
23	Criterios de medición posterior para los elementos de los estados financieros	Cumple
24	Elaboración y presentación oportuna de estados financieros	Cumple
25	Coincidencia de las cifras contenidas en los estados financieros con los libros	Cumple
26	Sistema de indicadores para interpretar la realidad financiera	Parcialmente
27	Información financiera comprensible para los usuarios	Cumple
28	Rendición de cuentas con información que propende por la transparencia	Cumple
29	Mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos	Parcialmente
30	Determinación de la probabilidad de ocurrencia e impacto de riesgos contables	Parcialmente
31	Competencia y habilidades del personal relacionado con el proceso contable	Cumple
32	Dentro del Plan Institucional de Capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable	No Cumple



B. Evaluación Cualitativa

De acuerdo al análisis del estado del sistema de control interno contable de la Entidad para la vigencia 2022, se referenciaron las siguientes fortalezas y debilidades:

Fortalezas:

- El personal vinculado al proceso contable cuenta con la experiencia para el normal desarrollo del proceso
- La Entidad pública de forma la información financiera y contable en la página web de la entidad
- La Entidad adopto las políticas contables a acorde con las normas NIIF

Debilidades:

- En la evaluación se identificaron debilidades en el proceso de autoevaluación sobre los indicadores de gestión.
- La herramienta contable APOLO, no conto con soporte tecnologico durante la vigencia
- Durante la vigencia se materializaron riesgos asociados al proceso contable que no fueron medidos o evaluados para su mitigación.
- El personal vinculado al proceso contable, no fue capacitado en temas relacionados con las normas Contables.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Persisten las debilidades y observaciones identificadas en la evaluación sobre la vigencia 2021.

Recomendaciones

Con el propósito de fortalecer el proceso contable, se considera pertinente fortalecer el proceso de capacitación del personal vinculado al proceso contable, presupuestal, tesorería y nómina de la Entidad en temas relacionados con su formación y funciones.

Elaboro:

IVÁN ALFONSO MONTES SALGADO

Jefe Oficina Asesora Control Interno

